



**COMUNICADO A LOS TRABAJADORES DE ÁLCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.**

Desde la Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas (F.A.T.I.Q.Y.P.) informamos a todos los trabajadores y trabajadoras de Álcalis de la Patagonia S.A.I.C. que esta Federación se ha presentado ante la Secretaría de Trabajo de la Nación a fin de reclamar la inmediata actualización salarial correspondiente a los acuerdos paritarios firmados con la Cámara de la Industria Química.

- El acuerdo suscripto por el sindicato local, mediante el cual se resignaron derechos salariales de los trabajadores, es **ilegítimo** y no cuenta con el aval de esta Federación, titular de la personería gremial y signataria del convenio colectivo de trabajo aplicable.

Así fue expresamente reconocido por la Secretaría de Trabajo de la Nación, que en audiencia oficial aclaró que la negociación paritaria válida requiere necesariamente la intervención de esta Federación.

Por ello, hemos exigido formalmente el cumplimiento inmediato de los aumentos salariales convenidos desde septiembre de 2024, que hasta la fecha no han sido materializados por la empresa.

Reafirmamos nuestro compromiso con la defensa irrestricta de los derechos salariales de todos los trabajadores y trabajadoras representados por esta Federación, y advertimos que no convalidaremos ningún acuerdo que implique pérdida o congelamiento del salario, y que haya sido alcanzado a espaldas de la entidad legítimamente representativa.

**Para aquellos trabajadores que quieran informarse sobre los reclamos salariales de la FATIQYP hacia Alcalis de la Patagonia armamos un link para el 2 de Julio a las 1930 hs para que aquellos que lo deseen puedan informarse.**

**PLATAFORMA ZOOM:**

**ID de la Reunión: 891 559 7560**

**Contraseña: 2025**

**F.A.T.I.Q.Y.P.**

**Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas**